

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

6217 GRUPO FATECSA, S.L. (SOCIEDAD ESCINDIDA)
FATEC, S.A.U. Y RS2, S.A.U. (SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44, por remisión del artículo 73 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que la totalidad de los socios de Grupo Fatecsa, S.L., en fecha 1 de octubre de 2023, han acordado por unanimidad y en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, la Escisión total impropia inversa de Grupo Fatecsa, S.L., que se extinguirá vía disolución sin liquidación, con el consiguiente traspaso en bloque de todo su patrimonio, constituido fundamentalmente por la totalidad de acciones de Fatec, S.A.U. y RS2, S.A.U. a las propias entidades participadas beneficiarias de la Escisión, es decir, a Fatec, S.A.U. y RS2, S.A.U. A los actuales socios de Grupo Fatecsa, S.L. se les atribuirán acciones de las Sociedades beneficiarias en la misma proporción de la participación que ostentan en la Sociedad escindida.

Dado que las Sociedades beneficiarias están íntegra y directamente participadas por la Sociedad escindida, la Escisión será ejecutada conforme al procedimiento simplificado previsto en el artículo 49, por remisión del artículo 73 de la LME.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el derecho que corresponde a los acreedores de oponerse a la escisión, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 LME, durante el plazo de un mes, a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión. Igualmente se hace constar el derecho que corresponde a los representantes de los trabajadores y a los trabajadores de información sobre el objeto y alcance de la escisión, en particular sobre el empleo.

Móstoles (Madrid), 10 de octubre de 2023.- D.Jesús Sánchez Reñasco, representante de Holding Jesare, S.L. Administradora Solidaria de Grupo Fatecsa, S.L., D. José María Sánchez Reñasco, Representante de Holding Majocri, S.L. Administradora Solidaria de Grupo Fatecsa, S.L.

ID: A230038497-1